



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2014

RES. H. N° 0521-14

Expte. N° 20.031/13

VISTO:

La Resolución 083 del 2014 emitidas por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se realiza la toma de posesión, de la **Prof. Lucila Rosario LASTERO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple,

CONSIDERANDO:

QUE dichas Resoluciones emitidas por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren de la presente resolución de convalidación;

QUE en consecuencia corresponde emitir la presente convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 083-SRT-2014, emitida por la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.
ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa